El futuro es de todos

Cancillería
Consulado de Colombia en Houston

Consulado General de Colombia en Houston

Boletin # 7

Medidas de Atención al Público en Nuestro Consulado Nuestra Casa

Servicio solamente a casos excepcionales.

Solo se atiende con cita previa. Enviar correo electrónico a **chouston@cancilleria.gov.co** para solicitar la cita, detallar con claridad el tramite que necesita realizar y la urgencia del mismo y diligenciar el formulario de responsabilidad, el cual se encuentra en nuestra página web: **houston.consulado.gov.co**.

El ingreso a la oficina consular se encuentra restringido por lo que el día de la cita los acompañantes deberán esperar afuera del edificio.

Antes de ingresar al consulado tenga en cuenta lo siguiente:
* Lavarse las manos
* Uso obligatorio de la mascarilla
* Entrega del certificado de responsabilidad.

ESPERAMOS LA COMPRENSIÓN DE NUESTROS CONNACIONALES Y ESTAMOS ATENTOS PARA SERVIRLES.

- **Línea de atención telefónica No. (346) 204.4664** - de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm, incluído fines de semana.
- **Correo electrónico:** chouston@cancilleria.gov.co

- **Actualice su registro Consular** en nuestra página de internet; así como, le sugerimos estar atentos de la información que permanentemente estamos publicando.

Para mayor información consulte nuestra página web: houston.consulado.gov.co **o escanee el código QR**